

## Programa Municipal de Ajedrez - 2013

Creado de acuerdo al Decreto Municipal N° 7.332/02 y declarado de Interés Municipal por el Decreto N° 12.180/96  
Financiado por la Secretaría de Cultura de la Municipalidad de Rosario con fondos del Presupuesto Participativo  
Administrado desde 2010 por la Asociación Rosarina de Ajedrez  
Se desarrolla en Escuelas Provinciales en el marco de la Ley Provincial de Ajedrez Escolar N° 10.525/90, así como en  
Bibliotecas municipales y populares e Instituciones deportivas, sociales y culturales de los seis Distritos Municipales

Por la presente informamos a la Asociación Rosarina de Ajedrez y a la Secretaría de Cultura de la Municipalidad de Rosario que este año en nuestra institución se desarrollan semanalmente actividades subvencionadas por el Programa Municipal de Ajedrez a partir del día ..... en los siguientes horarios:

**1. Ajedrez como materia en horario escolar:** indicar en qué horas cátedras se realiza la actividad en cada turno (1°, 2°, etc.) y las secciones de grado que involucran (4°, 5°, etc.)

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Horas (TM)					
Grados (TM)					
Horas (TT)					
Grados (TT)					

**2. Talleres de ajedrez:** indicar en qué horario reloj se desarrollan y si tienen orientación especial (libre, adultos, iniciación, alto rendimiento, etc.)

Día: ..... Horario reloj: ..... Orientación: .....

Día: ..... Horario reloj: ..... Orientación: .....

Día: ..... Horario reloj: ..... Orientación: .....

Día: ..... Horario reloj: ..... Orientación: .....

### Datos de la Institución

Nombre: .....

Dirección: ..... Distrito Municipal: .....

Tel. fijo: ..... Tel. móvil: ..... mail: .....

Autoridad(es): .....

### Datos de la cuenta bancaria

Nombre y apellido titular: ..... DNI: .....

Banco: ..... CBU: .....

### Datos del docente

Nombre y apellido: ..... DNI: .....

Domicilio: ..... Ciudad: .....

Tel. fijo: ..... Tel. móvil: ..... mail: .....

### Condiciones

Nos comprometemos a informar mensualmente a las autoridades de la Asociación Rosarina de Ajedrez sobre la implementación del Programa en nuestra institución y cualquier cambio en los datos de la presente planilla. Con esa información, la Asociación Rosarina de Ajedrez se compromete a depositar en la cuenta por Uds. indicada el monto del subsidio mensual hasta el mes de noviembre de 2013 inclusive, dentro de los 5 días hábiles de recibido de la Municipalidad de Rosario, así como a pagar el seguro de trabajo del docente informado.

Sello de la escuela

Firma y aclaración o sello del directivo